

Tartagal, 03 de marzo de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 043-SRT-23.

EXPTE. N° 20.445/22.

**VISTO:**

La nota de fecha 04 de noviembre de 2022 presentada por la Licenciada Adriana Quispe; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante dicha nota se solicita ayuda económica para brindar el desayuno, almuerzo y merienda a los miembros de la junta electoral, a las autoridades de mesa y a los fiscales de mesa que participaran en el Acto Eleccionario de representantes de los distintos estamentos ante la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal.

Que se le otorga la suma de PESOS: QUINCE MIL CON 00/100 (\$15000,00) a la Licenciada Adriana Quispe para afrontar dichos gastos.

Que los TIQUE Factura Tipo "B" N°0007-0007301 de fecha 25/11/2022 corresponden a la Firma "COCKTAIL CONFITERIA"; TIQUE FACTURA TIPO "B" N°0003-00191750 de fecha 25/11/2022 corresponde a la Firma "LIN XIANGLAN"; las Facturas Tipo "B" N°0005-00000021 y N°0005-00000022 ambas de fecha 25/11/2022 corresponden a la firma "COMEDOR SAKY"

Que la Licenciada Adriana Quispe reintegró el remanente de PESOS: TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$3920,00).

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL  
RESUELVE:

**ARTICULO 1°.- APROBAR** lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: ONCE MIL OCHENTA CON 00/100 (\$11.080,00) abonados a las Firmas "COCKTAIL-CONFITERIA.", "LIN XIANGLAN" y "COMEDOR SAKY" por la compra de pan, gaseosas, agua y almuerzos para los miembros de la junta electoral, autoridades y fiscales de mesas que participaran del acto eleccionario ante la Comisión Directiva de la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** la suma de PESOS: ONCE MIL OCHENTA CON 00/100 (\$11.080,00) a la Partida: 2.1.1 ALIMENTOS del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, para el Ejercicio 2.023.

///...

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SEDE REGIONAL TARTAGAL**  
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)  
Tel.Fax N° 03873 -4 21182  
**REPUBLICA ARGENTINA**  
\*\*\*\*\*

1983-2023-40 años de  
democracia en Argentina

1973-2023 – 50 ANIVERSARIO DE  
SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESOLUCIÓN N° 043-SRT-23.

EXPTE. N° 20.445/22.

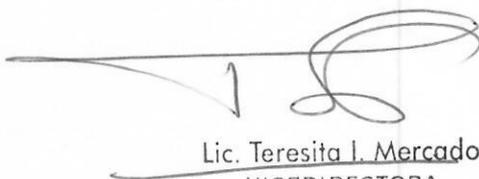
...///

**ARTICULO 3°.- COMUNICAR** a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial, a sus efectos.

mag.

  
T.U.P. *Adrian B. Ortega*  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a